

CONSTRUCCIONES EKINEDER, S. L.*Declaración insolvencia*

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Bilbao (Bizkaia),

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 116/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Martín Arrizabalaga Jaca contra la empresa «Construcciones Ekineder, S. L.», sobre despido, se ha dictado la siguiente,

Parte dispositiva: «En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado "Construcciones Ekineder S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 3.116,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de abril de 2005.—Secretaría Judicial.—17.598.

CONSTRUCCIONES EKINEDER, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Que en el procedimiento de ejecución 50/05 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Eladio Rodríguez Folla, contra la empresa «Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente,

Parte dispositiva: «En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado "Construcciones Ekineder, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total por importe de 1.027,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Bilbao, 18 de abril de 2005.—La Secretaría Judicial, Begona Monasterio Torre.—17.647.

CONSTRUCCIONES MAYVAL, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano administrativo se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de junio de 2005 a las 10,00 horas en 1.ª convocatoria, y en día 6 de junio de 2005 a las 10,00 horas en 2.ª convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de abril de 2005.—Valentín Rubio Vela, Administrador solidario.—17.581.

CONSTRUCCIONES RUVE, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del órgano administrativo se convoca a los socios, a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de junio de 2005, a las 12,00 horas en 1.ª convocatoria, y el día 6 de junio de 2005 a las 12,00 horas en 2.ª convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social efectuada por el órgano administrativo, todo ello referido al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 8 de abril de 2005.—Valentín Rubio Vela, Administrador solidario.—17.582.

CORIS ASISTENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En reunión de fecha 14 de septiembre de 2004 se acordó por el Consejo de Administración el traslado del domicilio social, que en adelante será el sito en la calle Santa Engracia, 179, de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad, Venancio Oceja Pérez.—17.451.

CORIS ESPAÑA COMPAÑÍA DE ORGANIZACIÓN Y REGULACIÓN INTERNACIONAL DE SINIESTROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En reunión de fecha 14 de septiembre de 2004, se acordó por el Consejo de Administración el traslado del domicilio social, que en adelante será el sito en la calle Santa Engracia, 179, de Madrid.

Madrid, 21 de abril de 2005.—El Consejero Delegado de la Sociedad, don Venancio Oceja Pérez.—17.447.

COSTAGES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.706.

CUERNAVACA INVEST, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.702.

CÁRNICAS KIKO, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 25 de mayo de 2005, a las doce horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como la Propuesta de Aplicación de Resultados, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Delegación de facultades para la más amplia ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados en la Junta, así como subsanación de los omisiones o errores de los mismos, realizando cuentas actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que deban ser sometidas a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los Auditores.

Orcoyen, 8 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel A. Arriola Azqueta.—17.717.

DAUMAR, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad ha acordado reducir el capital social en 77.430,03 Euros, de los cuales, en cuanto a 75.715,50 Euros se reducen mediante la amortización de 12.598 acciones, adquiridas por la propia Compañía con cargo a reservas, con la finalidad de reducir la reserva indisponible establecida en el Pasivo del Balance, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas; y en cuanto a 1.714,53 Euros mediante la disminución a 6 Euros del valor nominal de cada una de las 169.402 acciones que quedan tras la amortización, sin restitución a los accionistas, estableciéndose una reserva indisponible con el importe de esta segunda reducción.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Badalona, 6 de abril de 2005.—Presidente, Agustí Dauder Ferrer; Secretaria, Mónica González Calahorra.—17.564.

DIBICO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046, Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—17.692.

DICO AHORRO, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de abril de 2005.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—17.707.

DISTRIBUIDORA DE CARNES VIGUESA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Distribuidora de Carnes Viguésa» (DICARVI) convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en las oficinas de la sede social de la empresa, sita en Arrufana-Louredo (Mos) el día 23 de junio de 2005, a las 19,00 horas en primera convocatoria y, si fuese preciso, en segunda convocatoria, en el mismo local, el día 24 de junio de 2005 a las 19,00 horas, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, así como la gestión de Consejo.

Segundo.—Informe del Consejo en relación a la situación económico-financiera de la sociedad.

Tercero.—Propuesta del Consejo sobre operación de reducción de capital social y simultáneo aumento de capital social, con o sin prima y supresión total o parcial del derecho de suscripción preferente; y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, relativo al Capital Social.

Cuarto.—Facultar al Consejo para la elevación a documento público de los acuerdos adoptados, así como para cualesquiera aclaraciones y su acceso registral.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la L.S.A.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas a examinar, en el domicilio antes mencionado, toda la documentación relativa a los puntos del orden del día, incluso del informe del Consejo y del Auditor de Cuentas sobre el valor real de las acciones antiguas y de la exactitud del informe del Consejo, así como del derecho a solicitar la entrega o el envío gratuito de dicha documentación a su domicilio.

Mos, 19 de abril de 2005.—El Consejero-Delegado, Ramón Rodríguez Seijo.—17.490.

DISTRIBUIDORA DE GASÓLEO, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)***Convocatoria Junta General Extraordinaria*

Los Liquidadores de la Sociedad «Distribuidora de Gasóleo, Sociedad Anónima, En Liquidación», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 275 la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos sociales, convocan a los accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Doctor Esquerdo, número 82, escalera tercera, tercero B, de Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria para el día siguiente 25 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Balance Final de liquidación y determinación de la cuota del activo social a repartir por acción y división del haber social.

Segundo.—Cancelación registral de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener de conformidad al artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Los Liquidadores, Francisco Torralbo Manrique y Tomás Torralbo Manrique.—17.682.